



DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE ORDEN DE COMPRA No. 122066

LUGAR Y FECHA: Apartadó, 07 de marzo de 2024

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel, ALEX GERARDO SUAREZ CRUZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.754.286 expedida Bogotá D.C

CARGO: Comandante Departamento Policía Urabá (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 2708 de fecha 19 de julio de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 de 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: TECNOPROCESOS S.A

NIT: 901041274-5

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.992.904 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO Adquisición de televisores para adecuación de las instalaciones de unas unidades adscritas al Departamento de Policía Urabá

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN Grandes superficies

FECHA DE EMISIÓN: 07/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/12/2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: Treinta y tres millones novecientos noventa y siete mil tres pesos (\$ 33.997.003,00) Moneda Legal Colombiana

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No Aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No Aplica

FORMA DE PAGO: El Departamento de Policía Urabá, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso en moneda legal colombiana, en el municipio de Apartadó Antioquia, en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la respectiva factura

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente WILSON ORLANDO RICO SALDAÑA

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS**

No Aplica

**VALOR FINAL DE LA ORDEN
DE COMPRA
FECHA DE TERMINACIÓN:**

Treinta y tres millones novecientos noventa y siete mil tres pesos (\$ 33.997.003,00) Moneda Legal Colombiana
20/12/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden De Compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	9623 05/12/2023	\$33.997.003,00	61723 08/12/2023	\$33.997.003,00
Adicional No. 1	No aplica			

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:No aplica
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No aplica
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No :No aplica
FECHA DE APROBACIÓN: No aplica
**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:** No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No aplica

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	001	20/12/2023	001	23/12/2023	\$33.997.003,00	MYTC N° 92	21/12/2023	\$33.997.003,00	N/A
ADICIÓN 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					TOTAL, RECIBIDO		TOTAL, FACTURADO	\$33.997.003,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 33.997.003,00	\$ 33.997.003,00	\$ 0	\$ 33.997.003,00	\$ 33.997.003,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos No. S/N de fecha 2024-02-13 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
61723	1924	24895124	2024-02-09	\$ 33.997.003,00	\$ 1.985.540,00	\$ 32.011.463,00
TOTALES				\$ 33.997.003,00	\$ 1.985.540,00	\$ 32.011.463,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO : NO aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
 FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-013280	23/12/2023	Diciembre
2	GS-2024-013282	20/01/2024	Enero
3	GS-2024-013284	09/02/2024	Febrero

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04/10/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente WILSON ORLANDO RICO SALDAÑA

POR EL CONTRATISTA:

TECNOPROCESOS S.A

SU REPRESENTANTE LEGAL:

JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro.122066, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra

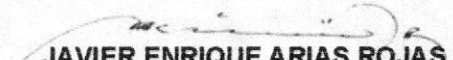
Para constancia, se firma en la ciudad de Apartadó

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Teniente Coronel **ALEX GERARDO SUAREZ CRUZ**
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)

POR EL CONTRATISTA,



JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS
Representante Legal TECNOPROCESOS S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente **WILSON ORLANDO RICO SALDAÑA**
Almacenista Grupo Telemática DEURA

Elaboró: Subintendente Wilson Orlando Rico Saldaña *WR*
Supervisor de la orden de compra N° 122066
Revisó: IT. Anderson Rios Velez *ARV*
Jefe Grupo de Contratos DEURA (E)
Revisó: TE. Jhoana Milena Botina Jimenez *JBJ*
Jefe administrativa Departamento de Policía Urabá (E)
Revisó: CT. Marien Julieth Mosquera Mosquera *MJM*
Jefe de Asuntos Jurídicos DEURA
Revisó: TC. Alex Gerardo Suárez Cruz
Subcomandante Departamento Policía Urabá
Fecha de elaboración: 07/03/2024
Ubicación: G/contratos2024/gestión